



San Miguel de Tucumán,

EXP: FBQF - ME - 1637 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales **Srta. LOPEZ, MARIA FLORENCIA**, solicita equiparación de materias en la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. LOPEZ, MARIA FLORENCIA**, alumna de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de esta Facultad de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Química (Plan 2011)

INGLES TECNICO I

INGLES TECNICO II

INFORMATICA

Con Lic. en Biotecnología (Plan 2018)

INGLES TECNICO (Examen de Competencia)

INFORMATICA APlicADA (Examen de Competencia)

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HBB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1639 / 2025

Hoja de firmas